

Versión N°. 0

Fecha de emisión: 08/02/2021

Página: 1 de 6

Guía para la Digitalización de Documentos y Expedientes del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

Lic Lucero Guillen Cruz
Asistente de Relaciones
Gubernamentales

Lic. Manuel Gerardo Cervin Reves

Ing. Genero de Jesús Reyes García

Auxiliar de Sistemas

Director General





Objetivo	3
Alcance	3
Consideraciones	3
Especificaciones para Digitalizar Documentos	4
Formato	4
Color / Profundidad / Degradación	4
Resolución	4
Compresión	5
Tamaño de Archivo Digitalizado	5
Sección de Cambios	6





1. OBJETIVO

El presente documento tiene por objeto proporcionar una guía para la adecuada digitalización de documentos y expedientes del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), con lo cual se busca optimizar las capacidades de los medios electrónicos y almacenamiento de información, dando certeza a los procesos de cumplimiento de obligaciones.

2. ALCANCE

Este documento está dirigido a todo el personal que labora en el SEFIDEC que deban digitalizar información y/o expedientes a través de medios electrónicos, en cumplimiento de sus funciones y de las obligaciones establecidas.

3. CONSIDERACIONES

Todo aquel documento que sea digitalizado debe cumplir con las características especificadas en esta guía.

Se le recuerda que la digitalización de documentos con especificaciones diferentes a las mencionadas, podrá generar un rechazo.

El SEFIDEC da una relevancia importante el correcto método de digitalización de documentos, ya que aquellos digitalizados de forma incorrecta, pueden generar un archivo sin validez administrativa, legal o fiscal.



4. ESPECIFICACIONES PARA DIGITALIZAR DOCUMENTOS

4.1 FORMATO

PDF. El Documento debe ser digitalizado en un archivo con extensión PDF (Portable Document Format).

4.2 COLOR / PROFUNDIDAD / DEGRADACIÓN

Color, Binario o Profundidad del color 1 Bit

El color o profundidad en bits del documento es el factor que principalmente determina el tamaño del archivo a obtener. El SEFIDEC requiere la digitalización a todo color.

La digitalización en escala de grises o blanco y negro en cualquier de sus configuraciones no son permitidas.

Paso 1.- Seleccionar Configuración rápida



Paso 2.- Seleccionar



4.3 RESOLUCIÓN

200 x 200 ó 300 x 300 dpi (dots per inch), o ppp (puntos por pulgada).

La resolución se determina por el número de píxeles leídos en una distancia lineal de una pulgada (2,54 cm) en el documento digitalizado. Se consideran las resoluciones de 200 ó 300 puntos por pulgada como válidas. El criterio que se tomara, estará relacionado con la obtención de un archivo claro para la lectura tanto en pantalla como en impresión.

Paso 1.- Seleccionar Configuración rápida



Paso 2.- Seleccionar resolución 200 x 200







4.4 COMPRESIÓN

Seleccionar el máximo posible

La compresión se utiliza para reducir el tamaño del archivo de imagen para su almacenamiento, procesamiento y transmisión. Siempre debe buscarse obtener el archivo más pequeño, sin perder la legibilidad del documento.

4.5 TAMAÑO DE ARCHIVO DIGITALIZADO

532 KB ó 0. 532 MB por cada página del documento.

Una vez consideradas las características descritas en este apartado, podremos obtener un archivo válido Podremos constatar que el archivo es correcto, verificando que el tamaño del archivo final obtenido, no sea mayor a multiplicar el número de páginas por 532 KB (0. 532 MB).

A continuación se muestran una tabla con algunos ejemplos.

Número de páginas		El tamaño del archivo no debe de exceder de:
	KB	MB
1 página	532	0.532
5 páginas	2,660	2.59
10 páginas	5,320	5.19
25 páginas	13,300	12.98
50 páginas	26,600	25.97
120 páginas	63,840	62.34





3. SECCIÓN DE CAMBIOS

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	03/02/2021	Inicia su uso